

Marzo 15 de 2011

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de
IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS S.A.
PROFAR.

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de la Compañía IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS S.A. PROFAR, he cumplido con lo dispuesto en el Art. 321 de Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el Informe de los Comisarios de las Compañías, según Resolución 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial N. 44 del 13 de Octubre de 1992, correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2011

Pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico correspondiente al año 2011

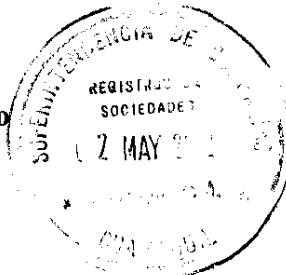
1.1.- En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los Estatutos Sociales de ella, e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.2.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a la del Libro Mayor y Libros Auxiliares de Contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador.

1.2.-He dado cumplimiento a la disposición del Art. 321 de la Ley de Compañías principalmente en la revisión de los Balances y Auxiliares control interno y libros de contabilidad.

Atentamente,


Ing. Betty Margot Vera Ronquillo
C.I. N. 0905612909
COMISARIO



PRÁCTICA DE CIUDADANÍA

No. **090561290-9**



APELLIDOS Y NOMBRES

VERA RONQUILLO

BETTY MARGOT

LUGAR DE NACIMIENTO

GUAYAS

GUAYAQUIL

CARBO /CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1967-05-06

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL **CASADO**

BUSTAMANTE LOAIZA

CARLOS EMILIO



Betty A. Orquillo

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

039-0058
NÚMERO

0905612909
CÉDULA

VERA RONQUILLO BETTY MARGOT

GUAYAS

GUAYAQUIL

PROVINCIA

CANTÓN

CARBO/CONCEPCION

ARROQUIA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

**Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referéndum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011**

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**

